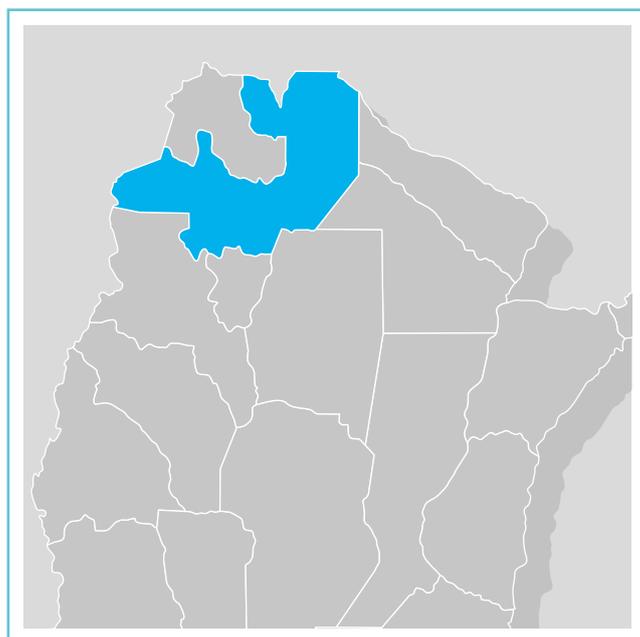


Provincia de Salta

Informe estadístico y geográfico sobre los dispositivos de prevención y asistencia de la SEDRONAR y otros organismos públicos y privados.



Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS

Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico
(SEDRONAR)

Secretario de Estado
Mg. Roberto Moro

Dirección del Observatorio Argentino de Drogas
Dra. Maria Verónica Brasesco

Investigador a cargo
Lic. Liliana Barberis

Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación

Provincia de Salta

Informe estadístico y geográfico
sobre los dispositivos de prevención
y asistencia de la SEDRONAR y otros
organismos públicos y privados

Índice

Introducción.....	5
Prevención: Dispositivos de atención	7
Asistencia: Dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos / Pacientes atendidos / Consultas	9
Capacitación: Líneas de acción	16
Observaciones Generales.....	20
Anexo.....	25

Introducción

La **SEDRONAR** es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables de nuestro país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente.

Desde el año 2001 y con diferentes niveles de periodicidad, la **SEDRONAR** viene trabajando con las provincias la problemática del consumo y abuso de sustancias psicoactivas. En ocasión del actual encuentro con los delegados provinciales del **Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y la Lucha contra el Narcotráfico (COFEDRO)**, la **Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD)** presenta un estado de situación de los principales Dispositivos de atención vinculados al Área de Prevención, Asistencia y Capacitación que desarrollan actividades en las provincias. Resulta importante la actualización de la información por parte de las autoridades provinciales.

Una de las perspectivas de la DNOAD es consolidar un sistema de información federal, a partir de la implementación y/o fortalecimiento de los Observatorios Provinciales de Drogas. En el diseño de su plan de investigaciones prevé estudios a nivel nacional y estudios con muestras específicas en cuya implementación se propone articular con dichos Observatorios y/o equipos técnicos existentes y con los organismos provinciales que conforman el COFEDRO para promover acciones y metodologías de recolección de información adecuadas y con los registros necesarios.

El informe se compone de dos apartados. En el primero se informa cuáles dispositivos funcionan en la provincia según las tres áreas de referencia: Prevención, Asistencia y Capacitación. En el segundo apartado, un Anexo donde se compilan los listados de los dispositivos de prevención (CEPLA / PEC) y de asistencia (CET / CAAC) y un mapa de localización que destaca el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento de los mismos¹. El objetivo es poder reflejar la relación espacial que se establece entre estos dispositivos y el Índice de Vulnerabilidad Social y de esta manera observar si la SEDRONAR se encuentra presente en los territorios más vulnerables para brindar asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, en el caso de no ser así, identificar que organismos hay y desarrollar articulaciones con ellos.

1. Los mapas fueron realizados por el área de Geo-Referenciamiento quienes utilizaron datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. La variable empleada fue la cantidad de población por radio censal. Se utilizó también el Índice de Vulnerabilidad Social Territorial (IVST) para detectar espacios con necesidades básicas. El IVST se lo visualiza en los mapas anexados de acuerdo a cinco categorías: Vulnerabilidad Muy Baja, Vulnerabilidad Baja, Vulnerabilidad Media, Vulnerabilidad Alta, Vulnerabilidad Muy Alta.

También se listan en el Anexo aquellos organismos que brindan servicio de asistencia tales como Hospitales públicos y privados, instituciones de salud mental pública y privada, Centros de Tratamiento², Centros de Rehabilitación de Drogadependientes³ y Centros Provinciales de Adicciones (CPA), en el caso de la Provincia de Buenos Aires.

Se utilizó el documento **“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano”** para rescatar las principales prevalencias de consumo en la provincia. El mencionado documento fue realizado por el Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR para una rápida y precisa identificación de los principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas en todo el país. Para su realización han sido utilizados como fuente primaria la base de datos de la Encuesta Hogares 2011 de ENPre-CoSP/INDEC y los datos de estadísticas vitales de la DEIS/Ministerio de Salud de la Nación 2011. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

Se presentan algunos resultados del **“VI Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media”** realizado en el curso del año 2014. Este estudio tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

<http://www.observatorio.gob.ar/www/547/19905/estudiantes-de-nivel-medio.html>

Se utilizó información del estudio **“Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares”. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014.** Este estudio fue realizado por el OAD de la SEDRONAR y tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente.

A continuación se reseñan los **Dispositivos de Prevención, Asistencia y Capacitación** dependientes de la SEDRONAR y también, los dispositivos con los cuales la secretaría mantiene algún tipo de vinculación y/o trabajo conjunto.

2. CENSO NACIONAL DE CENTROS DE TRATAMIENTO. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina, 2011

3. Estudio Nacional sobre condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en Población Privada de libertad en Unidades del Servicio Penitenciario Federal. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina 2012.

Prevención:

dispositivos de atención

El área de **Prevención** trabaja desde tres ejes específicos de intervención que interactúan entre sí y que buscan cubrir las necesidades concretas en materia de prevención de las adicciones del país:

- **Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo:** A través de programas se busca fortalecer a las instituciones educativas.
- **Redes Preventivas Comunitarias:** Se construyen los CePLA como dispositivos preventivos barriales.
- **Unidades de Prevención:** Se generan Proyectos Preventivos Municipales para acompañar y fortalecer el trabajo municipal en materia de prevención de adicciones.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CE-PLA - Centros Preventivos Locales de Adicciones

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los CE-PLA son espacios de encuentro, contención, recreación, formación y capacitación, que impulsan la creatividad, el desarrollo cultural, deportivo y artístico que busca promover la inclusión y participación de la comunidad en general, y los adolescentes y jóvenes en particular. Se proponen generar distintas herramientas acordes a cada persona, con el fin de potenciar el proyecto de vida de cada participante. Estos nuevos espacios estarán distribuidos en todo el país, emplazados estratégicamente en las zonas de mayor vulnerabilidad social. En ellos se impulsará la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Estos dispositivos pretenden restituir y fortalecer el derecho de todo joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5521>

» **Mapa Argentina - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5176>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Salta se localizan **un** CEPLA, ubicado en la ciudad capital. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización de los dispositivos, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

II. Dispositivo territorial barrial: PEC - Puntos de Encuentro Comunitarios

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los PEC son dispositivos de intervención territorial conformados en un espacio de referencia para la comunidad, e integrados por un equipo operativo local comprometido con el abordaje preventivo asistencial del consumo problemático de sustancias psicoactivas. El trabajo conjunto de los PEC a nivel nacional constituye una Red Federal de Puntos de Encuentro Comunitario que permite fortalecer el abordaje territorial centrado en un sujeto de derecho con vistas a mejorar las condiciones de salud social de la comunidad. Los PEC tienen como objetivo principal salir al encuentro del otro en los escenarios donde se desarrolla su vida en comunidad, trascendiendo los límites institucionales y fomentando procesos de inclusión y fortalecimiento del entramado social.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3251>

» **Manual PEC - Programa de formación**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5510>

» **Modelo de Abordaje Comunitario - Experiencia PEC**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5533>

» **Mapa Argentina - PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5178>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Salta se localizan **cinco** PEC (Punto de Encuentro Comunitario), dos de ellos ubicados en el Dpto. de Orán y tres, en diferentes barrios de la capital salteña. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización de los dispositivos, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

Asistencia:

dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos/ pacientes atendidos/ consultas

En el **Área de Asistencia** se localizan los dispositivos de la SEDRONAR en la provincia que brindan servicio de asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, y de aquellas instituciones de asistencia que prestan servicio o tienen relación con la Secretaría, con el fin de estudiar la relación espacial que se establece entre éstas y la vulnerabilidad social, determinando si la población más vulnerable cuenta con acceso a servicios asistenciales.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CEDECOR - Centro de Evaluación y Derivación

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. CEDECOR brinda contención, atención y asesoramiento a toda persona que lo necesite, ya sea familiar, amigo o aquella persona que tenga problemas relacionados con el consumo problemático de alcohol y drogas. Recibe a las personas directamente en su sede central en Capital Federal y a través del CEDECOR Interior en el resto del país. Un equipo interdisciplinario atiende, diagnostica y conecta a la persona con la red de ayuda adecuada para brindarle un tratamiento conforme a su situación particular. Además de las personas que concurren por decisión propia, CEDECOR también recibe consultas derivadas del sistema judicial (juzgados de distintos fueros: federales, penales, civiles, de familia, entre otros), del sistema de salud (hospitales, centros de salud, salitas sanitarias y organismos específicos sobre adicciones, etc.), de organismos no gubernamentales, de las líneas 0800/ Línea 141 de la SEDRONAR y otros 0800.

Los dispositivos que se encuentran en las provincias se denominan **«CEDECOR LOCAL»**; la sede de CEDECOR que se localiza en la Ciudad de Buenos Aires, se denomina **«CEDECOR sede central»**. A los equipos de CEDECOR que se encuentran trabajando en algunas de las villas de la ciudad de Buenos Aires se los denomina **«CEDECOR Descentralizado»**.

B. OBSERVACIONES. En el Anexo se adjunta un listado de las institu-

ciones prestadoras.

En la provincia de Salta funciona un CEDECOR LOCAL. A nivel informativo general, se ofrecen algunos datos de todo el país:

- **El total de personas ASISTIDAS⁴ (diciembre, 2015): 14.820 (Varones: 11.573 / Mujeres: 3.247).**
- **El total de personas ATENDIDAS⁵ (diciembre, 2015): 21.574 (Varones: 17.506 / Mujeres: 4068).**

DATOS DE TODO EL PAÍS:

El total de personas
ASISTIDAS
(diciembre, 2015): **14.820** 

{ **3.247**  **MUJERES** **11.573**  **VARONES** }

El total de
CONSULTAS
(diciembre, 2015): **21.574** 

{ **4.068**  **MUJERES** **17.506**  **VARONES** }

Información en la provincia de Salta:

- **El total de personas ASISTIDAS (diciembre, 2015): 213**
- **El total de personas ATENDIDAS (diciembre, 2015): 338 (Varones: 195 / Mujeres: 143)**

II. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CET - Casas Educativas Terapéuticas

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las CET son un dispositivo de asistencia con el objetivo de mitigar el consumo problemático de drogas y/o alcohol en contextos de alta vulnerabilidad social. En estos centros de día, se promueve el acceso a la salud, la educación y el trabajo. Tiene cinco ejes fundamentales: la contención, la educación, la recreación, la terapia y la capacitación de agentes. En ellos se impulsa la interacción con actores territoriales,

4. Asistidos: personas que presentan consumo problemático de sustancias.

5. Atendidos: Total de consultas realizadas por diferentes problemáticas sociales, sean de consumo u otras.

fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5509>

» **Mapa Argentina - CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5177>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Salta se localizan **tres** CET (Casa Educativa Terapéutica), ubicadas en la localidad de Orán, San Lorenzo y en la capital. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

Cantidad de personas asistidas en la localidad

CET		Cantidad de hojas de ruta	ACTIVOS		
Provincia	Localidad		Varones	Mujeres	Otros referentes ⁹
Salta	Salta	21	9	-	-
Salta	San Lorenzo	5	1	4	-
Salta	Orán	50	11	2	2

Edad Promedio de las personas atendidas según dispositivo en la provincia

CET		Edad Promedio
Provincia	Localidad	
Salta	Salta	19
Salta	San Lorenzo	25
Salta	Orán	21

III. Servicio de Atención Telefónica: LÍNEA 141

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Esta línea de comunicación es un servicio público de contacto inmediato, sin barreras ni distancia, para cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud, etc.) que demande ayuda por problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Es un servicio de atención telefónica anónimo, gratuito y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. Se consideran **llamadas efectivas** a aquellas llamadas en las cuales se establece la comunicación con la persona que necesita algún tipo de asistencia. Todos los datos relacionados con la línea 141 comprenden el período de enero a diciembre de 2015.

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Salta se efectuaron **113 consultas** vinculadas a diferentes sustancias. Las comunicaciones pueden incluir la consulta por más de una sustancia.

Consultas efectivas por Provincia y Sustancia

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE CONSULTAS	TOTAL
Salta	Marihuana	26	113
	Alcohol	27	
	Cocaína - Clorhidrato	9	
	Tabaco	10	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	9	
	Estimulantes, antidepresivos	2	
	Alucinógenos (LSD, Peyote)	3	
	Inhalantes y/o solventes	6	
	Pasta Base / Paco	21	

Las principales consultas fueron motivadas sobre el consumo de alcohol (27), marihuana (26) y Pasta Base/Paco, con 21 consultas. El consumo de tabaco le sigue en importancia.

De las 113 consultas totales, 98 provienen de la ciudad capital. Las tres principales sustancias de consulta en esta ciudad son alcohol, marihuana y pasta base / paco. En la Capital salteña la consulta sobre el consumo de alcohol alcanza los 25 llamados, de marihuana con una cifra similar de 23 y de pasta base / paco, 19.

Con gran diferencia en la cantidad de comunicaciones, en Orán se efectuaron 6 llamados, uno por cada una de estas sustancias: alcohol, cocaína, estimulantes/antidepresivos, marihuana, pasta base y tranquilizantes / ansiolíticos.

En San Carlos se realizaron 3 llamados consultando sobre el consumo de marihuana, pasta base y tabaco.

IV. Dispositivo subsidiado por la SEDRONAR: CAAC – Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las prestaciones asistenciales de estas Casas consisten en talleres de capacitación en oficios, grupos terapéuticos y de acogida, de inclusión educativa, espacios de escucha y contención, actividades recreativas y deportivas entre otras; deben estar centradas en la situación e intereses de cada persona, en el fortalecimiento de su red familiar y comunitaria, pero esencialmente en colaborar en la construcción de proyectos de vida.

La Secretaría subsidia a las personas que participan en las actividades que se realizan en las CAAC.

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Salta se localizan **una** CAAC ubicada en la ciudad de Salta.⁶ En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

La Dirección Nacional de Asistencia envía información diferenciando la cantidad de personas Asistidas y la cantidad de personas Atendidas:

Asistidos: personas que acuden al menos a una actividad de la CAAC y presentan consumo problemático de sustancias. Mide impacto del Centro en asistencia en adicciones en la comunidad.

Atendidos: total de personas que acuden al menos a una actividad de la CAAC por diferentes problemáticas sociales, sean consumo de sustancias u otras. Mide impacto total del Centro en la comunidad.

CAAC			
Localidad	Institución	Asistidos	Atendidos
Salta	Instituto Bicentenario María Reina	294	3122

6. Los datos de personas atendidas y asistidas corresponden al período Abril de 2015 a Enero de 2016.

V. Instituciones Prestadoras vinculadas a la SEDRONAR: Hospitales públicos y privados, Instituciones de Salud Mental pública y privada y Centros de Tratamientos

A. OBSERVACIONES. En el Anexo se adjunta información de las instituciones prestadoras.

VI. Pacientes subsidiados por la SEDRONAR⁷

Este reporte se confeccionó generando estadísticas a partir de información provista por las diferentes áreas de la SEDRONAR, incluye estadísticas hasta el 30 de diciembre de 2015.

Se presentan estadísticas de pacientes asistidos creadas a partir de información proveniente del SIPROVI. Éste es el Sistema Core para registro de pacientes, consultas, turnos, profesionales, línea 141 y subsidios por tratamientos

Pacientes Vigentes

Los pacientes vigentes son aquellos que se encuentran en alguna modalidad de atención al 30 de diciembre de 2015.

Los pacientes que se encuentran vigentes hasta ese momento en la provincia son **4**.

Cantidad de pacientes vigentes por provincia y por droga de consulta

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE PACIENTES	TOTAL
Salta	Alcohol	1	4
	Inhalantes y/o solventes	1	
	Pasta Base	2	

Los cuatro pacientes en tratamiento provienen de la ciudad de Salta.

Pacientes dados de Baja

Los pacientes que se dieron de baja son aquellos que participaron en alguna modalidad de atención en el período de enero del 2015 hasta

7. Todas las instituciones prestadoras que reciban subsidios de la SEDRONAR son regular y periódicamente supervisadas por los profesionales integrantes del Programa de Auditoría de la Dirección Nacional de Asistencia, de modo que cada persona que es derivada en calidad de subsidiada, reciba el tratamiento indicado tal cual lo establecen las normativas vigentes. El Subsidio Personal para la atención y asistencia en los Niveles I (Modalidad Ambulatoria Consultorios Externos), II (Modalidad Ambulatoria Centro de día y Centro de noche) y III (Atención en Internación) podrá otorgarse en forma total o parcial. En este último caso, el monto del subsidio se fijará de acuerdo con la situación socioeconómica del solicitante, no pudiendo resultar inferior al 50% del monto mensual establecido por Resolución del Secretario de Estado, y con la periodicidad

el 30 de diciembre del mismo año.

Cantidad de pacientes dados de baja por provincia y por droga de consulta

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE PACIENTES	TOTAL
Salta	Alcohol	1	2
	Pasta Base	1	

Los pacientes dados de baja en la provincia son **2**. Ambos pacientes, que fueron dados de baja, provienen de la capital salteña.

que la situación requiera. En ningún caso superará el término de 365 días, en el término de los cuales se deben completar las distintas etapas del proyecto terapéutico. Ante casos de abandono del tratamiento se podrá renovar la prestación por el término de los días no utilizados hasta completar el año. En caso de que resulte necesario extender el plazo de tratamiento, y con la correspondiente evaluación técnica del mismo, el Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico podrá, en forma excepcional, prorrogar el subsidio. (Fuente: Dirección de Geo-Referenciamiento y Estadística. IE-009: "Reporte estadístico Anual 2015 y comparación con años 2013 y 2014").

Capacitación:

líneas de acción

El área de **Capacitación sobre Adicciones** tiene como objetivos sensibilizar y dotar de herramientas teóricas y prácticas sobre estrategias de prevención en consumo de drogas a personas pertenecientes a organismos públicos y no gubernamentales, como así también a quienes residen en barrios de mayor riesgo.

Se trabaja sobre las siguientes líneas de acción:

I. Formador de Formadores

Es un espacio de aprendizaje e intercambio dirigido a capacitar a personas en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, las cuales serán encargadas de replicar conocimientos, trabajar y coordinar grupos de formación. La formación se dirige a que los formadores puedan incorporar capacidades para el desarrollo de acciones de formación grupales con metodología de educación popular y la formación en prevención de adicciones pretendiendo tener un alcance local, provincial y nacional.

Cursos que se desarrollan:

- **Preventores Comunitarios**
- **Preventores en Ámbito Laboral**
- **“Ellas Hacen y Previenen”, en articulación con el Programa “Ellas Hacen” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.**

Cantidad de asistentes por provincia en el primer, segundo y tercer trimestre de 2015

PROVINCIA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	TOTAL
Salta	75	19	0	94

II. Foros Comunitarios

Son espacios de formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Tienen el objetivo de sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Además de proporcionar herramientas a la comunidad para la realización de un diagnóstico territorial teniendo en cuenta los factores de riesgo y protección que condicionan el grado de vulnerabilidad social.

Se realizaron los siguientes encuentros:

- **Foros participativos comunitarios**
- **Jóvenes por Jóvenes**
- **Foro de legisladores (destinados a legisladores provinciales y municipales)**

No se realizaron actividades en la provincia.

III. Diplomatura en Operador Socio-Terapéutico

Es una instancia de formación que se dicta conjuntamente con una Universidad Nacional, durante los años 2014 y 2015, por convenio establecido con el Centro de Política y Territorio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), para su debida acreditación académica.

Tiene el objetivo de formar operadores socio terapéuticos para el trabajo con sujetos con problemas de consumo problemático desde una mirada integral que incluya dimensiones biológicas, sociales, contextuales, psicológicas y aquellas relacionadas con la expresión artística y cultural. La diplomatura es un proceso de aprendizaje a cursar en dos cuatrimestres y tendrá tres ejes principales: teoría, práctica y talleres.

Cantidad de asistentes por provincia en el primer, segundo y tercer trimestre de 2015

PROVINCIA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	TOTAL
Salta	125	375	375	875

IV. Campus Virtual de Capacitación

La Plataforma Virtual de la **SEDRONAR** hace uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Los recursos disponibles en los distintos entornos de aprendizaje del Campus Virtual permiten una amplia oferta de formación con las ventajas del aprendizaje en red: amplia cobertura territorial y mayor flexibilidad de horarios para la capacitación.

<http://www.sedronar.gob.ar/a/263/23327/campus-virtual-de-capacitacion.html>

V. Publicaciones del Área de Capacitación

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3166>

VI. Contexto de Encierro

El equipo de Contextos de Encierro de la SEDRONAR propone implementar acciones que permitan una presencia activa en territorio para el diseño y la puesta en marcha de políticas de asistencia, prevención y capacitación vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas en población privada de su libertad como así también, dirigidas hacia el personal a cargo.

El posicionamiento del área es ingresar a los penales para impulsar actividades recreativas y educativas. “Humanizar la pena” es abrir la cárcel para favorecer el ingreso de instituciones, asociaciones civiles y también de ex detenidos y detenidas y todo aquel que desee impulsar o continuar las actividades que se vienen desarrollando en el interior de las cárceles para facilitar la inclusión de la sociedad civil en la tarea de humanizar la pena⁸.

Las intervenciones son realizadas bajo el modelo de salud social y derechos humanos donde la persona es vista como un sujeto de derecho y la prevención está organizada como red comunitaria, integral y nacional, incluyendo a todas las gobernaciones de las provincias, municipios, ONG, Organizaciones barriales, Centros culturales, CET, CePLA, PEC y otros actores barriales. De esta manera el trabajo realizado dentro del penal se prosigue una vez que la persona sale en libertad, y su contención seguirá en la localidad donde reside.

Actualmente se está trabajando en una unidad del **Servicio Penitenciario Federal (Marcos Paz)** capacitando a Penitenciarios (guardias, maestros, psicólogos) y a los jóvenes privados de libertad. Trabajan fundamentalmente con jóvenes de 18 a 21 años. Si bien capacitan, también asisten “informalmente” a los jóvenes. Organizan distinto ti-

8. Informe Anual Ciclo Diálogos Senado de la Nación, mesa “Humanizar la Pena”.

pos de talleres. La población actual es de 40 jóvenes.

Pcia de San Juan, Penal de Chimbas. Se trabajó en el asesoramiento y armado de un dispositivo terapéutico – social, para el total de la población del penal, (1120 Hombres y 80 Mujeres). Se prevé construir un CET dentro del penal, para una población fija y otras estructuras para un trabajo ambulatorio donde se asistirá a mujeres y varones. Esta obra se realizaría con la articulación del Ministerio de Gobierno de San Juan y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Pcia de San Juan.

Pcia. de Salta, Orán Centro de jóvenes en conflicto con la ley penal (CAJ). Reuniones para desarrollar un Dispositivo Socio terapéutico, el cual articulará con Tinkus (Centro Preventivo Asistencial) y el PEC más cercano a Orán.

Pcia. de Bs.As., Complejo Penitenciario Provincial N° 45 Melchor Romero, La Plata, Cárcel de Máxima Seguridad. Jóvenes Adultos. Dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

El día 3 de Julio de 2015, comenzó a funcionar en forma piloto la primera experiencia del “Programa Vida” de Sedronar, Talleres en Contexto de Encierro, que tiene como destinatarios una población de entre 18 a 23 años de edad.

Observaciones Generales:

La provincia de Salta cuenta con una población total de 1.214.441 personas. La zona más densamente poblada de la provincia es el Valle de Lerma, donde se encuentra la ciudad de Salta. El departamento de Salta Capital posee 536.113 habitantes y una densidad de 311,3 hab/Km². Es la séptima ciudad más poblada del país.

En un informe interno elaborado por el Área de Prevención de la SEDRONAR “**Análisis cualitativo de provincias**” de Enero del 2014, se reseñan algunas características de las ciudades más importantes de la provincia y que articularon trabajos conjuntos con la SEDRONAR.

La ciudad de **San José de Metán** es una ciudad del noroeste que cuenta con 27.453 habitantes. Es un centro agrícola-ganadero, destacándose en la producción de oleaginosas: soja, porotos, cereales (maíz y trigo), ganadería bovina y frutales: cítricos y arándanos. Durante el 2011 y el 2012 la SEDRONAR y el municipio de Metán realizaron tareas en cinco zonas vulnerables y estuvo especialmente dirigido a niños de estas comunidades. Se conformó un Área de Prevención en la estructura municipal.

La ciudad de **Tartagal** está situada en el noreste de la provincia, en el Departamento General José de San Martín, del cual es cabecera. Constituye una de las áreas más ricas en recursos naturales renovables y no renovables de la provincia de Salta y al mismo tiempo es una de las zonas con más altos índices de pobreza. La localidad resultó impactada por el proceso de privatización de YPF, que tenía una fuerte presencia en la zona que provocó un marcado aumento de la desocupación, emigración y una desestructuración económica local.

Tiene como actividades productivas la explotación petrolera y gasífera, la actividad agrícola extensiva y diversificada, donde la sojización junto con la actividad forestal tiene alto impacto, y la ganadería productiva y de subsistencia. Coexisten con altos niveles de pobreza, una alta presión sobre los recursos naturales. Se establecieron emprendimientos de extracción de áridos, de producción ladrillera y un desarrollo agropecuario a escala local de las comunidades aborígenes y criollas. Su composición social se caracteriza por su diversidad cultural. Habitan siete etnias originarias: wichis, chiriguano, chanés, quechuas, chorotes, chulupíes y aymarás.

Otro elemento importante de su conformación social es el componente migratorio que se suma a su población; un alto porcentaje de

13. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. La población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

sus habitantes son de origen boliviano y paraguayo. Estos se ubicaron, al igual que los pueblos originarios, en zonas más precarias y periféricas de la ciudad, en los barrios en situación de alta vulnerabilidad, carentes de organización, con trabajos parciales, con fragmentación y enfrentamientos, y son los espacios territoriales donde se observa consumo problemático de alcohol y de otras drogas.

En la ciudad de Tartagal la SEDRONAR realizó tareas con el municipio desde el 2011 hasta el 2014, destacando que la población destinataria de las acciones son comunidades de pueblos originarios, ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad.

El municipio de **Orán** realizó tareas con la SEDRONAR entre 2011 y 2014 y una de sus líneas de acción se dirigió a brindar capacitación a promotores comunitarios pertenecientes a las zonas de mayor vulnerabilidad. Orán, es el centro geopolítico más importante del norte de la provincia de Salta. En el censo de 2010 registró una población de 391.915 habitantes. Es un punto de referencia de toda la Región del Bermejo. Tiene un activo centro comercial y es un punto de tránsito hacia la frontera boliviana. Su situación social presenta altos índices de desempleo y subempleo e importante nivel de pobreza e indigencia.

En población de 16 a 65 años, en la provincia de Salta, las sustancias psicoactivas con mayores proporciones de consumo del último año son **alcohol** (62,8%), **tranquilizantes s.p.m.** (1,0%), **marihuana** (0,9%), **pasta base, solventes / inhalables y estimulantes / antidepresivos**, con igual porcentaje (0,2%). Considerando el consumo del último mes, se observa el mismo modelo en la elección de sustancias: **alcohol** (43,8%), **tranquilizantes s.p.m.** (0,5%), **marihuana, pasta base y estimulantes / antidepresivos**, con igual porcentaje (0,2%).

Comparando los datos de la provincia con los del **Total País** vemos que el consumo de alcohol en el último año es de 66,2%, de marihuana: 3,2%, de tranquilizantes s.p.m.: 1,3% y de cocaína: 0,7%. Sobre el consumo del último mes, el consumo de alcohol es de 49,1%, de marihuana: 1,7%, de tranquilizantes: 0,5% y de cocaína: 0,3%.

Según el estudio en estudiantes de enseñanza media, en la provincia de Salta las sustancias psicoactivas con mayores proporciones de consumo alguna vez en la vida son: **alcohol, bebidas energizantes, tabaco y marihuana**. Este patrón se presenta en los consumos del último año (**alcohol**: 50,3% / **energizantes**: 30,4% / **tabaco**: 28,2% y **marihuana**: 9,4%). En el consumo del último mes hay una diferencia en relación a la segunda sustancia de consumo (**alcohol**: 38,4% / **tabaco**: 18,9% / **energizantes**: 15,4% y **marihuana**: 6,7%). Los estudiantes consumen por primera vez en promedio entre los 13,4 y 15 años, según las sustancias.

En el estudio “Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares” se muestra el nivel de consumo de bebidas fuertes o tragos combinados, cerveza y vino de los estudiantes que bebieron alcohol durante el último mes en cada una de las provincias y su relación con la media nacional.

A nivel comparativo, los estudiantes de nivel medio del total país consumen en primer lugar bebidas fuertes o tragos combinados, en segundo lugar cerveza, y por último vino.

En la provincia de Salta se muestra el nivel de consumo de bebidas fuertes o tragos combinados, cerveza y vino de los estudiantes que bebieron alcohol durante el último mes:

- » **El 69,5% de los estudiantes consumieron bebidas fuertes durante el último mes (media nacional: 81,9%)**
- » **El 66,8% de los estudiantes consumieron cerveza durante el último mes (media nacional: 61,9%)**
- » **El 76,2% de los estudiantes consumieron vino durante el último mes por provincia (media nacional: 51,3%)**

El estudio también indaga el consumo problemático y abusivo de alcohol en la población de escolares a partir de dos indicadores: la escala CRAFFT (indagada a aquellos estudiantes que declararon haber consumido alcohol el último año) y el binge drinking (estudiantes que bebieron cinco tragos o más en una misma ocasión durante los últimos quince días, para los que respondieron haber consumido alcohol durante el último mes). En la provincia de Salta los valores son:

- » **El porcentaje de estudiantes con consumo problemático de alcohol (escala CRAFFT) y que consumió alcohol durante el último año es de 57,6% (media nacional: 50,4%).**
- » **El porcentaje de estudiantes que tomaron cinco tragos o más en una misma ocasión durante las últimas dos semanas y que consumió alcohol durante el último mes es de 51,1% (media nacional: 46,9%).**
- » **El indicador binge drinking arroja valores promedios inferiores al CRAFFT aunque cercanos también al 50%.**

En relación a los dispositivos de prevención, sobre el **CEPLA** provincial no se tiene información sobre el estado de avance. El centro se encuentra ubicado en el barrio Araoz de la ciudad capital y está localizado en una zona de vulnerabilidad media.

Todos los **PEC** fueron inaugurados y se encuentran en funcionamiento. De los tres que funcionan en la Capital, uno de ellos está asentado en zona de muy baja vulnerabilidad, otro, de vulnerabilidad media y el último, de vulnerabilidad alta. Con respecto a los PEC en funcionamiento en el Dpto de Orán, uno se localiza en una zona de vulnerabilidad media y el segundo, en zona de vulnerabilidad alta.

El **CEDECOR Local** se encuentra localizado en la ciudad de Salta, en una zona de muy baja vulnerabilidad.

Las **CET** (Casa Educativa Terapéutica) de la provincia se encuentran ubicadas en la localidad de Orán, San Lorenzo y en la capital. Todas se encuentran en funcionamiento, en estado provisorio, con equipo técnico asignado. La casa localizada en Orán está en una zona de vulnerabilidad alta, la de la ciudad de San Lorenzo en una zona de

vulnerabilidad baja y la ubicada en la capital, en una zona de vulnerabilidad media.

La CET ubicada en la ciudad de Salta se encuentra cercana al CE-DECOR Local; ambos influyen sobre sectores con vulnerabilidad, al contrario de la otra CET, localizada al norte de la ciudad.

La Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario (**CAAC**) se encuentra ubicada en el barrio El Tribuno de la ciudad de Salta, en zona de muy baja vulnerabilidad.

De acuerdo con la información provista por el SISA (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino) del Ministerio de Salud, son 54 los Hospitales públicos que funcionan en la provincia de Salta y 4, los Hospitales Privados. En Orán se encuentra una institución de salud mental pública asentada en una zona de vulnerabilidad alta y son 8 las instituciones de salud mental privadas localizadas en la ciudad de Salta, fundamentalmente en zona céntrica.

Anexo:



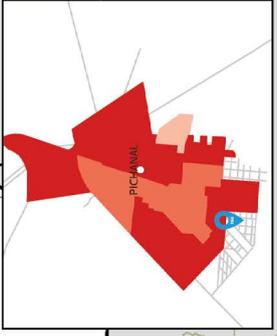
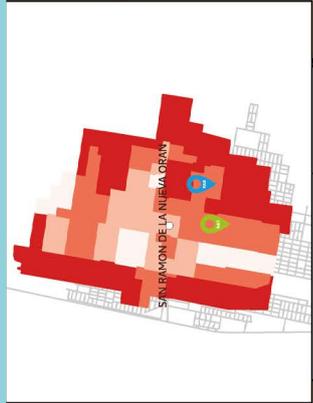
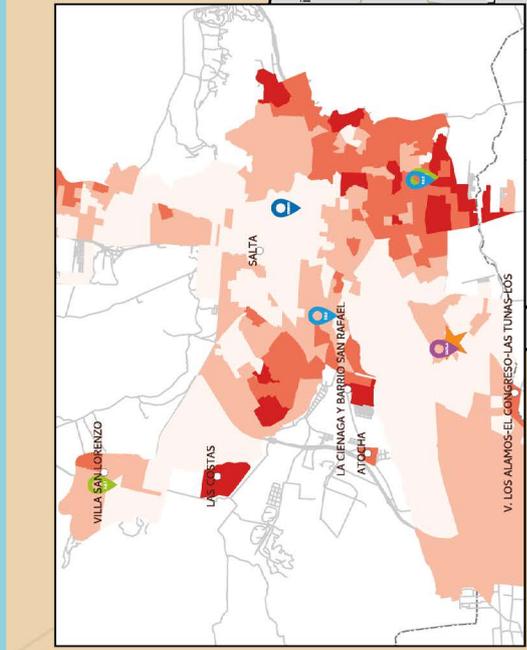
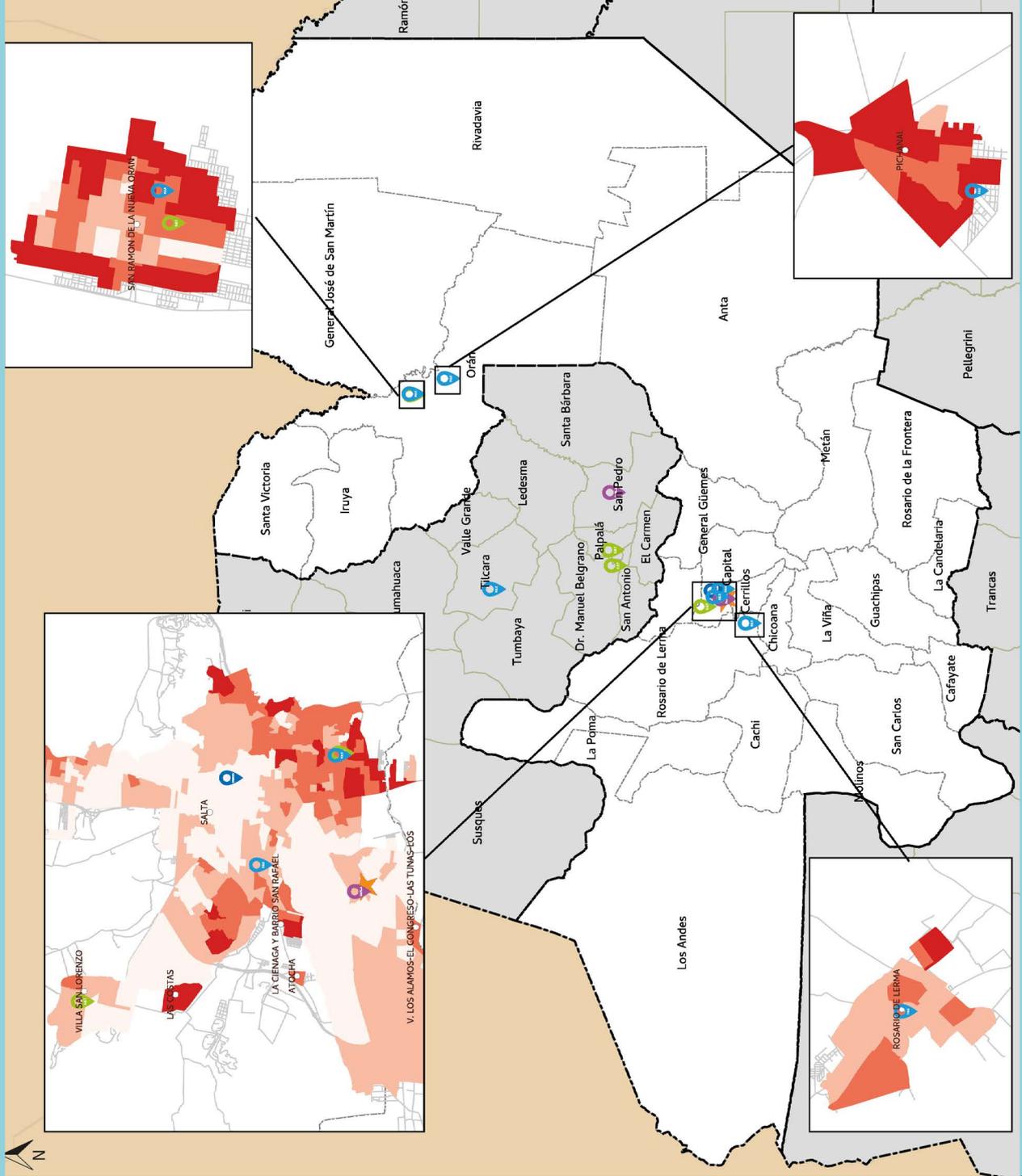
Provincia de Salta

Referencias

- PEC
 - CET
 - CePLA
 - CEDECOR LOCAL
 - CAAC
 - Localidad
 - Ejido Urbano
- Índice de vulnerabilidad
- Vulnerabilidad Muy Baja
 - Vulnerabilidad Baja
 - Vulnerabilidad Media
 - Vulnerabilidad Alta
 - Vulnerabilidad Muy Alta

25 0 25 km

Datos SEDRONAR y Geosio
 Nastro y sus elaboraciones y Proyecciones
 Elaborado en Enero 2016
 EPSG: 4326
 Cartografía: INDEC
 Software: QGIS 2.12.2



Asistencia: Dispositivos de Atención

CET (Casa Educativa Terapéutica) (actualizado al 28/12/2015)					
PROVINCIA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	DIAS Y HORARIOS DE 1º CONSULTA E INFORMACIÓN	DIRECTOR	IVST
Salta	ORAN	Salon Parroquial, Iglesia católica & Centro de Unión Vecinal en Barrio Guemes	Lunes a viernes de 08 a 22hs	Cruz, Jesús Fernando	"Vulnerabilidad Alta"
Salta	SALTA	"SUM San Benito Arsobispado de Salta Av Discépolo & Walter"	"Lunes a viernes 08:30a 21 y sabados de 09:30 a 19hs"	Illesca, Martin	"Vulnerabilidad Media"
Salta	SAN LORENZO	Pasaje KLEIN 30-SALTA CAPITAL	09:00 a 14hs	"Toledo Giménez, María Verónica"	"Vulnerabilidad Baja"

CAAC (Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario) (Abril de 2015 a Enero de 2016)					
PROVINCIA	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	IVST
Salta	Salta	Instituto Bicentenario María Reina	"Avenida Roberto Romero 3051, Barrio El Tribuno"	(0387) 15-415-3685	"Vulnerabilidad muy baja"

CEDECOR LOCAL (Actualizado al 4/11/2015)					
PROVINCIA	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	IVST
Salta	"Ing. Klein 30 / (0387)4227607"	cedecorsalta@sedronar.gov.ar	L a V de 8 a 16:30hs	Marcelo Sarapura	"Vulnerabilidad muy baja"

Prevención: Dispositivos de Atención

CEPLA (Centro preventivo local de adicciones) (actualizado al 28/12/2015)						
PROVINCIA	LOCALIDAD	BARRIO	CONTACTO	E-MAIL	DIRECCIÓN	IVST
Salta	Salta	BARRIO ARAOZ	"Maximiliano Visintin"	maxivisintin@gmail.com	"RADIO DEL PLATA, E/ DIARIO LA OPINIÓN Y DIARIO LA CRÓNICA"	"Vulnerabilidad Media"

PEC (Punto de Encuentro Comunitario) (actualizado al 28/12/2015)				
PROVINCIA	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	IVST
Salta	Oran	Barrio Guemes	Coronel Egues esq. Adrian Cornejo	Vulnerabilidad Media
Salta	Oran (Pichanal)	Centro	Av. Sarmiento 639	Vulnerabilidad Alta
Salta	Salta Capital	"FUCAS (Barrio Boulogne Sud Mer)"	Esteban Echeverria 302	Vulnerabilidad Alta
Salta	Salta Capital	Barrio Solidaridad	AV. Discepolo s/n B° Solidaridad entre la 3° y la 4° etapa	Vulnerabilidad Media
Salta	Salta Capital	Barrio 20 de junio	S/D	Vulnerabilidad Muy Baja

Instituciones Prestadoras - Provincia de Salta								
LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO	EMAIL	PRESIDENTE	CAMAS INSTITUCIÓN	CAMAS SEDRONAR	MODALIDAD
Cerrillos	"Asociacion Civil Betania - Sede Tres de Febrero"	3 de Febrero 440	0387 - 4902405	"asocbetaniasalta@yahoo.com.ar / contacto@betania.org.ar"	René Dionisio Narvaez	21	no informada	"Ambulatorio, Internación C"
Salta	"Asociación Civil Betania - Sede 10 DE Octubre"	10 de Octubre 543	0387 - 4310120	"asocbetaniasalta@yahoo.com.ar / contacto@betania.org.ar"	René Dionisio Narvaez	"AMBULATORIO"	S/D	"Ambulatorio, Consultorios Externos"

CENSO NACIONAL DE TRATAMIENTO - 2011 - Provincia de Salta						
LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCION	TELEFONO	MAIL.S	MAIL.R	CLASIFICACIÓN
SALTA	HOSPITAL DEL MILAGRO	AV. SARMIENTO 557	3874317400	hmlagro@gmail.com	hmlagro@gmail.com	GENERAL DE SALUD
SALTA	PROGRAMA PUERTA	AV. HIPOLITO YRIGOYEN 841	3874280640	mlcenturion@live.com.ar	mlcenturion@live.com.ar	ESPEC. ABUSO DE SUSTANCIAS
SALTA	"FUNDACION PROGRAMA ANDRES"	VICENTE LOPEZ 188	3874221715	prosalta@hotmail.com	normairisromano@hotmail.com	ESPEC. ABUSO DE SUSTANCIAS
SALTA	ASOCIACION CIVIL REVIVIR	PELEGRINI 56	3874227513	fundacion_revivir@hotmail.com	estelamq4@hotmail.com	ESPEC. ABUSO DE SUSTANCIAS
SALTA	PROGRAMA PUENTE	AV. RICHERI S/N	3874280418	puente1852@hotmail.com	silviamabelcardozo@hotmail.com	ESPEC. ABUSO DE SUSTANCIAS
SALTA	ASOCIACION CIVIL BETANIA	10 DE OCTUBRE 543	3874310120	contacto@betania.org.ar	saraviamili@hotmail.com	ESPEC. ABUSO DE SUSTANCIAS
SALTA	PROGRAMA T.A.P.L.I.	AV. HIPOLITO YRIGOYEN	3874280640		mlcenturion@live.com.ar	ESPEC. ABUSO DE SUSTANCIAS
SALTA	ESPERANZA DE VIDA	JUAN XXIII 931	3874343191			ESPEC. ABUSO DE SUSTANCIAS
ORAN	CENTRO ASISTENCIAL TINCU	GRAL GUEMES 737	3878422722	centroprevencionoran@hotmail.com	silvinaelvira@hotmail.com	ESPEC. ABUSO DE SUSTANCIAS

**CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DROGADEPENDIENTES - SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(actualización 2012)**

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	AUTORIDADES	CLASIFICACIÓN
SALTA GRAL. MARTIN GUEMES	CRD - Intihuasi (mujeres) y Tabebuias (varones)	Ruta Provincial 8 KM 1	(0387) 4912936 / 4913397 / 4912158	Pabellón Mujeres: Jefa Vanessa Zamboni. (int. 1154) Pabellón Varones: S/D	(CRD) Centro de Rehabilitación de Drogodependientes. ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
	Alcaide María Stella Ortiz			Servicio Penitenciario Federal	

Hospitales Públicos - Provincia de Salta

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACION	INTERNACION
ANTA	APOLINARIO SARAVIA	HOSPITAL DR. RAMON VILLAFANE	Lic. Cristian Molina	PJE. PEYROTTI 179	4534	Bajo riesgo con internación simple	SI
ANTA	EL QUEBRACHAL	HOSPITAL DR. ENRIQUE ROMERO	Dr. José Muñoz Torres	GRAL. SAN MARTIN S/Nº	4452	Bajo riesgo con internación simple	SI
ANTA	JOAQUIN V. GONZALEZ	HOSPITAL DR. OSCAR H. COSTAS	Lic. Ricardo Luna	GRAL. GÜEMES S/Nº	4448	Bajo riesgo con internación simple	SI
ANTA	LAS LAJITAS	HOSPITAL ESPERANZA DE AGUIRRE	Dra. Estelina Aguirre	CÓRDOBA Nº 184	4449	Bajo riesgo con internación simple	SI
CACHI	CACHI	HOSPITAL DR. ARNE HOYGAARD	Dr. Luis Fochi	BENJAMIN ZORRILLA S/Nº	4417	Bajo riesgo con internación simple	SI
CAFAYATE	CAFAYATE	"HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"	Dra. Madgalena Balderrama	VICTORIA TOSCANO Nº 215	4427	"Alto riesgo con terapia intensiva especializada"	SI
CAPITAL	SALTA	HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO	Dr. Sergio Gutierrez	AV. SARMIENTO Nº 555	4400	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
CAPITAL	SALTA	HOSPITAL MILITAR SALTA	"Coronel Médico Salim Mohamed Quintar"	"AV. ARENALES Y MARTÍN CORNEJO S/Nº"	4400	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
CAPITAL	SALTA	"HOSPITAL DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DR ARTURO OÑATIVIA"	Dr. Marcelo Nallar	Dr. EDUARDO PAZ CHAIN Nº 30	4400	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
CAPITAL	SALTA	HOSPITAL SAN BERNARDO	"DR. HUGO SARMIENTO VILLA"	Jose Tobias Nº69	4400	"Alto riesgo con terapia intensiva especializada"	SI
CAPITAL	SALTA	"HOSPITAL PUBLICO MATERNO INFANTIL"	DR. CARLOS MORENO	AV SARMIENTO Y GRAL ARENALES	4400	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
CAPITAL	SALTA	HOSPITAL DR. MIGUEL RAGONE	Dr. JOSE QUIROGA	GRAL. RICHIERI S/Nº	4400	Bajo riesgo con internación simple	SI
CAPITAL	SALTA	HOSPITAL PAPA FRANCISCO	Dr. Rubén Villalón	Calle s/n B° Solidaridad	4400	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
CERRILLOS	CERRILLOS	HOSPITAL SANTA TERESITA	Dr. JORGE REINIERO	LIBERTAD Nº 352 - CERRILLOS	4403	Bajo riesgo con internación simple	SI
CERRILLOS	LA MERCED	HOSPITAL DR. NICOLAS LOZANO	Dr. José Benicio	HIPÓLITO YRIGOEYEN Nº 958	4421	Bajo riesgo con internación simple	SI
CHICOANA	CHICOANA	HOSPITAL DR. VILLAGRAN	Dr. Martín Flores	EL CARMEN Nº 360	4423	Bajo riesgo con internación simple	SI
CHICOANA	EL CARRIL	HOSPITAL SAN RAFAEL	Dr. Isasmendi Darío	SAN RAFAEL Nº445	4421	Bajo riesgo con internación simple	SI
GENERAL GUEMES	GENERAL GUEMES	"HOSPITAL DR. JOAQUIN CASTELLANOS"	Dr. Miguel Latigano	CABRED S/Nº	4432	Alto riesgo con terapia intensiva	SI

"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"	EMBARCACION	HOSPITAL SAN ROQUE	Dr. Jose Luis Garcia	"ENTRE RÍOS N° 349 - EMBARCACION"	4550	Bajo riesgo con internación simple	SI
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"	GENERAL MOSCONI	HOSPITAL GRAL. MOSCONI	Dr. Pedro Enrique Uruña	CALLE JUAN XXIII S/N	4562	Bajo riesgo con internación simple	SI
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"	"PROFESOR SALVADOR MAZZA"	HOSPITAL PROF. SALVADOR MAZZA	Dra. Carolina Campos	ESPAÑA Y MONTEAGUDO S/N°	5384	Bajo riesgo con internación simple	SI
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"	AGUARAY	"HOSPITAL DR. LUIS ADOLFO GUEMES"	Dra. Ana María Brizuela	AV. SARMIENTO Y GUEMES S/N°	4566	Bajo riesgo con internación simple	SI
"GRL. JOSÉ DE SAN MARTIN"	TARTAGAL	"HOSPITAL PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON DE TARTAGAL"	DRA. VIVIANA BRAIN	ALBERDI N° 855	4560	"Alto riesgo con terapia intensiva especializada"	SI
GUACHIPAS	GUACHIPAS	HOSPITAL GUACHIPAS	Dr. Jesús Acevedo	"EUGENIO ROMANO S/N° - GUACHIPAS"	4425	Bajo riesgo con internación simple	SI
IRUYA	IRUYA	HOSPITAL DR. RAMON CARRILLO	"Dra. MARIA SOCORRO MARTINEZ"	SAN MARTIN S/N°	4633	Bajo riesgo con internación simple	SI
IRUYA	ISLA DE CAÑAS	HOSPITAL MIGUEL RAGONE	Dr. Wilfredo Medrano	AVDA. SAN MARTÍN S/N°	4425	Bajo riesgo con internación simple	SI
LA CALDERA	LA CALDERA	"HOSPITAL ENFERMERA CORINA SANCHEZ DE BUSTAMANTE"	Dr. José Allemand	B° EL JARDIN	4425	Bajo riesgo con internación simple	SI
LA CANDE-LARIA	EL TALA	HOSPITAL SANTA TERESA	Dr. Juan Carlos Cajal	LIBERTAD N° 550	4126	Bajo riesgo con internación simple	SI
LA POMA	LA POMA	HOSPITAL LA POMA	Dr. Jorge E. Zorrilla	GRAL. GÜEMES S/N°	4417	Bajo riesgo con internación simple	SI
LA VIÑA	LA VIÑA	"HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL VALLE"	Dra. Marta Rufino	AV. BELGRANO S/N	4425	Bajo riesgo con internación simple	SI
LA VIÑA	CORONEL MOLDES	HOSPITAL DR L.M. ANZOATEGUI	Dr. Sergio Villalpando	J.J. DE URQUIZA S/N°	4425	Bajo riesgo con internación simple	SI
LOS ANDES	"SAN ANTONIO DE LOS COBRES"	"HOSPITAL DR. NICOLAS CAYETANO PAGANO"	Dra. Elva Colque	CARLOS PELLEGRINI S/N	4411	Bajo riesgo con internación simple	SI
METAN	SAN JOSE DE METAN	HOSPITAL DEL CARMEN	Dr. Napoleón Zunino	JOSÉ IGNACIO SIERRA N° 610	4440	Bajo riesgo con internación simple	SI
METAN	EL GALPON	"HOSPITAL SAN FRANCISCO SOLANO"	Dr. Jose Bazan	GRAL. GÜEMES N°292	4444	Bajo riesgo con internación simple	SI
MOLINOS	MOLINOS	HOSPITAL DR. JUAN A FERNANDEZ	Dra. Norma Hernández	AV. BELGRANO Y ALBERDI S/N°	4419	Bajo riesgo con internación simple	SI
MOLINOS	SECLANTAS	HOSPITAL PRESBITERO OLMOS	Dr. Julio Inturias	ABRAHAM CORNEJO S/N°	4419	Bajo riesgo con internación simple	SI
ORAN	PICHANAL	"HOSPITAL DR. VICENTE ARROYABE"	Dr. Ramon Yala	RIVADAVIA N° 747	4534	Bajo riesgo con internación simple	SI
ORAN	HIPOLITO YRIGOEYEN	HOSPITAL EVA PERON	Dr. Enrique Medina	SAN MARTÍN ESQ. 20 DE FEBRERO	4533	Bajo riesgo con internación simple	SI
ORAN	"SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN"	"HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ORAN"	DR. JULIO CORTES	PUEYRREDON N° 701 - ORAN	4533	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
ORAN	COLONIA SANTA ROSA	HOSPITAL DR. ELIAS ANNA	Dr. Aramayo Cesar	INDEPENDENCIA N° 524	4531	Bajo riesgo con internación simple	SI
ORAN	URUNDEL	HOSPITAL DR. LUIS GARDEL	Dr. Daniel Ruiz	ALVEAR S/N° - URUNDEL	4552	Bajo riesgo con internación simple	SI
RIVADAVIA	CORONEL JUAN SOLA	HOSPITAL CORONEL JUAN SOLA	Dr. Villarreal	BELGRANO S/N°	4554	Bajo riesgo con internación simple	SI
RIVADAVIA	LA UNION	HOSPITAL DE LA UNION	Lic. Rodrigo Gonza	AV AMILCAR LONGARINI S/N°	4535	Bajo riesgo con internación simple	SI
RIVADAVIA	RIVADAVIA	HOSPITAL RIVADAVIA BANDA SUR	Dr. Héctor Gareca	AV. LONGARINI S/N°	4535	Bajo riesgo con internación simple	SI
RIVADAVIA	ALTO DE LA SIERRA	"HOSPITAL KACHA WET CHO WAI ALTO LA SIERRA"	Dr. Cristian Fadel	ALTO LA SIERRA	4533	Bajo riesgo con internación simple	SI

"ROSARIO DE LA FRONTERA"	ROSARIO DE LA FRONTERA	HOSPITAL MELCHORA F DE CORNEJO	Dr. Villalon	AVELLANEDA ESQ. GÜEMES S/N	4190	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
"ROSARIO DE LA FRONTERA"	"EL POTRERO (APEADERO COCHABAMBA)"	"HOSPITAL DR. RICARDO SALINAS RETO"	Dr. Miguel Gutierrez	C. SAAVEDRA Y SAN MARTIN	4533	Bajo riesgo con internación simple	SI
"ROSARIO DE LERMA"	ROSARIO DE LERMA	HOSPITAL JOAQUIN CORBALAN	Dr. Domingo Zorrilla	MARIANO MORENO N° 19	4405	Bajo riesgo con internación simple	SI
"ROSARIO DE LERMA"	CAMPO QUIJANO	HOSPITAL DR. FRANCISCO HERRERA	Dra. Mercedes Bonzano	ANTÁRTIDA ARGENTINA S/N°	4407	Bajo riesgo con internación simple	SI
SAN CARLOS	SAN CARLOS	HOSPITAL SAN CARLOS	Dr. Domingo Villena	GRAL. SAN MARTÍN S/N°	4427	Bajo riesgo con internación simple	SI
SAN CARLOS	ANGASTACO	"HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL VALLE DE ANGASTACO"	"Dra. Gloria Gimenez Gamarra"	Angastaco	4405	Bajo riesgo con internación simple	SI
SANTA VICTORIA	NAZARENO	HOSPITAL NAZARENO	"Dr. Macedonio Espinoza Terán"	SALTA S/N	4651	Bajo riesgo con internación simple	SI
SANTA VICTORIA	SANTA VICTORIA	"HOSPITAL DR. JUAN CARLOS DAVALOS"	Dra. Sandra Martinez	24 DE SEPTIEMBRE S/N°	9111	Bajo riesgo con internación simple	SI
SANTA VICTORIA	SANTA VICTORIA	HOSPITAL SANTA VICTORIA ESTE	Dr. Patricio Fleming	SAN MARTÍN Y GÜEMES	4561	Bajo riesgo con internación simple	SI

Hospitales Privados - Provincia de Salta

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	CLASIFICACIÓN	DIRECTOR	INTERNACION
CAPITAL	SALTA	"HOSPITAL PRIVADO SANTA CLARA DE ASIS"	URQUIZA 964-968	Alto riesgo con terapia intensiva	Dr. Juan Carlos Molina	SI
CAPITAL	SALTA	HOSPITAL PRIVADO TRES CERRITOS	JUAN B. JUSTO N° 93	Alto riesgo con terapia intensiva	Federico Saravia Toledo	SI
CAPITAL	SALTA	"CENTRO AMBULATORIO Y HOSPITAL DE DIA MONTECARMELO"	Leguizamón N° 947	"Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones"	Dr. Alejandro Abelenda	NO
CAPITAL	SALTA	"INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA SALIM - HOSPITAL DE DIA PARA PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS"	Vicente López N° 449	"Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones"	Dr. Román Saggar Salim	NO

Salud Mental Público - Provincia de Salta

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACIÓN	INTERNACION
ORAN	"SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN"	"CENTRO DE PREVENIONES Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES"	Dra. Gabriela León	Güemes N° 737	4533	"Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones"	NO

Salud Mental Privados - Provincia de Salta

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACION	INTERNACION
CAPITAL	SALTA	"PSICOGERIATRICO DEL NEURODIAGNOSTICO (ANEXO)"	Dr. Emilio Benitez	"Manzana 13 Casa 2-3-4 B° San Carlos"	4400	Bajo riesgo con internación simple	SI
CAPITAL	SALTA	PSICOGERIATRICO DEL NEURODIAGNOSTICO	Dr. Emilio Benitez	"Roberto Romero N° 1148 B° Intersindical"	4400	Bajo riesgo con internación simple	SI
CAPITAL	SALTA	"FUNDACION MINNESOTA, COMUNIDAD TERAPEUTICA"	"Dr. José Rodrigo Giménez Lascano"	"Cerro 20 de Febrero 150 - Finca San Luis"	4400	Bajo riesgo con internación simple	SI
CAPITAL	SALTA	CENTRO DE DIA SACRA	Silvia Gloria Fuente	EL PRADO - SAN LUIS - KM 8 1/2	4400	Otros	NO
CAPITAL	SALTA	CENTRO DE DIA ARBOL DE LA VIDA	Lic. Sandra Polacco Arias	Leguizamón N° 1286	4400	Otros	NO
CAPITAL	SALTA	FUNDADEPORT CENTRO DE DIA ARCANGEL URIEL	Dr. Jorge Leonardo Ugarte	Caseros N° 1735	4400	Otros	NO
CAPITAL	SALTA	"CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO - CEDYT"	"Dr. Claudio Federico Martínez"	Av. Belgrano N° 308	4400	"Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones"	NO
CERRILLOS	CERRILLOS	"COMUNIDAD TERAPEUTICA ASOCIACION CIVIL BETANIA"	Dra. María del V. Radich	"Camino Rosario de Lerma esq. Camino de los Vallistos"	4403	Bajo riesgo con internación simple	SI

“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano” 2014.

PROVINCIA DE SALTA

Consumo de alcohol*

Prevalencia de año según sexo		Prevalencia de mes según sexo	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
75,6	50,1	58,5	29,3
62,8		43,8	

Consumo de sustancias de uso indebido *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Tranquilizantes (s.p.m.)	1,0	0,5
“Estimulantes y antidepresivos (s.p.m.)”	0,2	0,2
Solventes e inhalables	0,2	0,05

Consumo de sustancias ilícitas *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Marihuana	0,9	0,2
Cocaína	0,1	0,1
Pasta base	0,2	0,2
Alguna sustancia ilícita	1,1	0,4

Mortalidad

Distribución de las muertes relacionadas al consumo de drogas (MRCD) según sustancias **

Sustancias	%
Alcohol	28,12
Tabaco	70,17
Sustancias de uso indebido	0,22
Sustancias ilícitas	1,49

* En población de 16 a 65 años. Elaboración propia en base a datos de Encuesta Hogares ENPreCoSP / INDEC 2011

** Incluye causas directas e indirectas. Elaboración propia en base a datos estadísticas vitales de la DEIS / Ministerio de Salud, 2011

Total de casos de MRCD POR AÑO: 1153	
Causas directas	9,9
Causas indirectas	90,1
Varones	68,3
Mujeres	31,7

Tasa bruta de mortalidad: 540,0 por 100 mil habitantes

Tasa bruta de MRCD: 91,6 por 100 mil habitantes

MRCD / total de defunciones: 16,5 %

Sexto estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media, 2014

PROVINCIA DE SALTA

CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	47,4	47,2	47,3
Alcohol	61	61,7	61,5
Tranquilizantes	4,9	5,6	5,1
Estimulantes	2,6	3,1	2,8
Solventes / Inhalantes	5	3,1	4
Marihuana	19,9	10,1	14,9
Pasta base-paco	4,6	2,7	3,6
Cocaína	4,2	2,3	3,2
Éxtasis	1,3	1,3	1,3
Energizantes	58,7	45,9	51,9

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	30,4	51,3	62,3
Alcohol	39,3	66,2	81,2
Tranquilizantes	3,7	5,3	6,5
Estimulantes	2,6	2,3	3
Solventes / Inhalantes	3,2	4,3	4,3
Marihuana	6,9	15,6	22,6
Pasta base-paco	2,5	4	4,3
Cocaína	2,5	2,4	4,3
Éxtasis	1,2	1,2	1,4
Energizantes	42,6	53,2	61,9

CONSUMO RECIENTE

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	28,6	28	28,2
Alcohol	51,5	48,7	50,3
Tranquilizantes	2,5	2,7	2,6
Estimulantes	0,9	1,4	1,1
Solventes / Inhalantes	2,9	1,7	2,2
Marihuana	12,7	6,1	9,4
Pasta base-paco	1,9	1,2	1,5
Cocaína	2,2	1,6	1,9
Éxtasis	0,9	0,9	0,9
Energizantes	35	26,6	30,4

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	16	29,9	40,6
Alcohol	29,4	54,2	69,1
Tranquilizantes	2	2,3	3,3
Estimulantes	1,2	1	1,1
Solventes / Inhalantes	1,7	2,6	2,4
Marihuana	4,3	11	13,3
Pasta base-paco	1,4	1,7	1,4
Cocaína	1,6	1,4	2,5
Éxtasis	1	0,8	0,8
Energizantes	22,4	32,6	38,1

CONSUMO ACTUAL

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	19,8	18,2	18,9
Alcohol	39,5	37,4	38,4
Tranquilizantes	1,7	1,1	1,4
Estimulantes	0,6	0,8	0,7
Solventes / Inhalantes	1,5	0,7	1
Marihuana	9,1	4,1	6,7
Pasta base-paco	1,2	0,7	1
Cocaína	1	0,8	0,9
Éxtasis	0,2	0,5	0,3
Energizantes	19	12,3	15,4

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	8,9	19,7	29,6
Alcohol	21	41	54,8
Tranquilizantes	1,3	1,2	1,7
Estimulantes	0,8	0,8	0,5
Solventes / Inhalantes	0,9	0,9	1,3
Marihuana	2,8	7,7	9,5
Pasta base-paco	0,9	1	1,1
Cocaína	1,1	0,8	0,7
Éxtasis	0,6	0,3	0,1
Energizantes	10,2	18,6	18,1

Glosario metodológico

1. Prevalencia.

La prevalencia es el indicador que mide la frecuencia de casos existentes de enfermedad en una población y en un momento dados. Implica hacer un recuento de casos en una población determinada expuesta al riesgo.

Estima la probabilidad de enfermedad en la población en el período de tiempo que se estudia, y es útil para el estudio de la carga de enfermedad en procesos crónicos y sus implicaciones para los servicios de salud.

Además se utiliza para valorar la necesidad de medidas preventivas y planificar la atención socio-sanitaria y los servicios de salud.

Se calcula de la siguiente manera: $P = \frac{\text{Número de personas con la enfermedad o la característica dada en un momento determinado}}{\text{Número de personas en la población expuesta al riesgo en el momento determinado}}$.

Prevalencia de vida: Proporción de personas que consumieron la sustancia alguna vez en la vida sobre el total de las personas estudiadas. Permite analizar la edad de inicio.

Prevalencia de año o consumo reciente: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 12 meses sobre el total de las personas estudiadas. Adecuado para analizar tendencias y patrones de consumo de sustancias ilícitas o de uso indebido.

Prevalencia de mes o consumo actual: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 30 días sobre el total de las personas estudiadas. Pertinente para analizar tendencias, patrones, magnitud y tipos de consumo de sustancias cuya tenencia no está penalizada.

2. Variables que componen el IVST (Índice de Vulnerabilidad Social Territorial):

a. Jefe de Hogar que nunca asistió a la escuela: un hogar cuyo jefe no cursó ninguno de los niveles escolares, está frente a condiciones de desventaja para la obtención de un trabajo estable por lo que también están en riesgo el resto de los miembros del grupo familiar.

b. Analfabetismo: el INDEC indica que el analfabetismo se compone por aquellas personas de 10 años o más que no saben leer ni escribir.

c. Personas dependientes que viven en hogares pobres (Pobres dependientes): las personas que se encuentran en condición de dependencia, pueden ver limitadas sus posibilidades si además se suman condiciones como la pobreza. Este indicador se compone de 2 variables, por una parte aquellas personas que se encuentran en condición de dependencia (0-14 años y 65 y más) y que a su vez viven en hogares con pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

d. Hogares sin agua en la vivienda: hace referencia a aquellos hogares que no poseen en la vivienda un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

e. CALMAT 4 (calidad de los materiales de la vivienda 4); representa a los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se incluye asimismo la presencia de determinados detalles de terminación; cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

f. Hacinamiento crítico: es un indicador que mide la presencia excesiva de habitantes en una vivienda en función de su tamaño. En este caso más de tres personas por cuarto.

Datos de contacto:

Lic. Liliana Barberis

Tel: 011-4320-1200 (int.1191)

www.observatorio.gov.ar



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS